

## **Reforma sobre derechos indígenas será impulsada al centro del Congreso**

- Busca reconocer a pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica.

Guaymas, Sonora, 11 de julio de 2021.- Representantes del Poder Legislativo manifestaron ante el pueblo yaqui de Sonora, su respaldo a la propuesta de iniciativa de Reforma Constitucional sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano, que es impulsada por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

Esta iniciativa se ha construido a partir de las propuestas de los pueblos y comunidades de todo el país, retomadas en un proceso de consulta libre, previa e informada que se viene realizando desde 2019.

En la Asamblea Regional de Seguimiento del pueblo de Tórim, en la que se reunieron autoridades de los ocho pueblos que conforman la Nación Yaqui, la presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas de la Cámara de Diputados, Irma Juan Carlos, destacó el gran trabajo emprendido por el INPI en la realización de este proceso de diálogo, con el fin de sustentar la iniciativa de reforma y reforzar su proceso legislativo.

Ante el director general del INPI, Adelfo Regino Montes, lamentó que hoy sigan existiendo condiciones de desigualdad para los pueblos y comunidades, y dijo: "aunque reconocemos que hay una deuda histórica, en los gobiernos neoliberales no hubo la voluntad política que hoy tiene el presidente Andrés Manuel López Obrador, de hacer justicia por los pueblos indígenas de este país".

La diputada federal expresó que es fundamental que esta iniciativa de reforma sea impulsada al interior del poder Legislativo y se comprometió a respaldarla en el proceso.

"En el Congreso Federal ustedes tienen hermanas y hermanos que vamos a cumplir con nuestra palabra y a defender nuestros derechos como pueblos. Vamos a reforzar esta reforma, argumentando cuando lo tengamos que hacer ante el pleno", puntualizó.

En este espacio, reconoció el Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui que se emprende en Sonora, y aseguró que es un esfuerzo colectivo del Gobierno de México y las comunidades que participan de la mano de sus autoridades, pues "tiene que haber voluntad política de ambas partes para que esa deuda se pueda saldar y para construir un nuevo horizonte de igualdad".

Por su parte, la diputada federal electa, Brianda Aurora Vázquez Álvarez, quien pertenece al pueblo yaqui, subrayó que hoy la cuarta transformación está rindiendo frutos, pues el gobierno federal trabaja en generar un cambio

verdadero para los pueblos, el cual se comprometió a seguir apoyando desde el Legislativo.

"Seré la voz en el Congreso que impulse, difunda y promueva esta reforma, pues es importante que el artículo 2° constitucional tenga esta modificación para que México sea para todos, no para unos cuantos. Quienes vivimos en la Nación Yaqui sabemos que este es un momento histórico".

Del mismo modo, Sandra Luz Navarro Conkle, diputada federal electa, refrendó su compromiso de trabajar y alzar la voz a favor de los pueblos indígenas de Sonora y de México.

En representación del senador por Sonora, Arturo Bours Griffith, su asesora María Kraffth Durán, reconoció el esfuerzo de los ocho pueblos yaquis por mantenerse unidos y por contribuir a la construcción de un Estado pluricultural en el que se reconozcan sus derechos fundamentales.

Las modificaciones constitucionales que se pretenden someter al Poder Legislativo tienen entre muchos propósitos, que se reconozca a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica, lo que implica la capacidad legal plena para ejercer sus derechos y funciones de autoridad.

Del mismo modo, plantean consolidar el derecho de libre determinación y autonomía, al armonizarlo con los instrumentos internacionales en la materia y mediante mecanismos para su ejercicio efectivo.

Este proceso de seguimiento se lleva a cabo desde el 19 de junio hasta el 25 de julio de 2021, a través de 61 Asambleas Regionales de Seguimiento en todas las regiones indígenas del país, en las que representantes del Congreso de la Unión han reafirmado su postura de dar seguimiento y apoyo a la reforma y garantizar los derechos colectivos de pueblos y comunidades.

---000---